

CALENDARIO POSTULACION PROGRAMA DE DOCTORADO EN INGENIERIA DE MINAS SEMESTRE PRIMAVERA 2024

02 de mayo al 03 de junio 2024	Postulación al Programa Proceso postulación abierto para semestre Primavera 2024. Antecedentes serán recibidos hasta el lunes 03 de junio de 2024 a las 23:59 horas. Proceso, requisitos de postulación, formularios y otros, pueden encontrarlos en: https://minas.uchile.cl/postgrado/doctorado-en-ingenieria-de-minas/como-postular
30 de mayo al 07 de junio 2024	Revisión de completitud de antecedentes entregados por postulantes Se inicia contacto con postulantes para completitud de antecedentes si corresponde. Esto está dirigido a los y las postulantes que, habiendo postulado dentro del plazo (03 de junio del 2024), tienen incompleta la documentación. El o los documentos faltantes deberán ser entregados al correo minas.postgrados@ing.uchile.cl con plazo perentorio el 07 de junio 2024 hasta las 23:59 horas.
03 de junio 2024	Cierre postulaciones al programa Cierra plazo postulación al programa el lunes 03 de junio de 2024 a las 23:59 horas según registro por sistema. <i>Importante: No se aceptará ninguna postulación fuera de plazo.</i>
07 de junio 2024	Plazo perentorio para completar antecedentes Plazo perentorio para entrega antecedentes faltantes por parte de postulantes al correo minas.postgrados@ing.uchile.cl , el 07 de junio 2024 hasta las 23:59 horas. <i>Importante: No se aceptará la entrega de antecedentes fuera de plazo.</i>
10 al 14 de junio 2024	Informa la no admisión al programa (si corresponde) Postulantes que no cumplieron con la entrega de antecedentes en el plazo indicado Recibirán correo electrónico indicando la no admisión de la postulación. Estas postulaciones no serán evaluadas por el Comité Evaluador.

<p>12 al 26 de junio 2024</p>	<p>Proceso de evaluación</p> <p>Inicia el proceso de evaluación de postulantes al Programa. El Comité Evaluador está constituido por el Comité Académico e integrantes del Claustro. Los criterios de selección de los y las postulantes se encuentran en: https://minas.uchile.cl/postgrado/doctorado-en-ingenieria-de-minas/como-postular</p>
<p>01 al 12 de julio 2024</p>	<p>Selección de postulantes</p> <p>Envío de cartas dirigidas a los/las postulantes evaluados por Comité Evaluador del Programa. Las postulaciones pueden ser: i) Aceptadas, ii) Aceptadas condicionalmente o iii) Rechazadas.</p> <p><i>Se sugiere que estudiantes extranjeros/as inicien tramitación de visas, según disponga reglamento de Servicio de Migraciones. El programa a través de la coordinación ejecutiva entregará orientaciones a los/as estudiantes extranjeros seleccionados/as.</i></p> <p><i>Importante: La tramitación de las visas es personal e intransferible, y es de exclusiva responsabilidad de la persona interesada.</i></p>
<p>15 al 26 de julio 2024</p>	<p>Proceso de validación de cursos (convalidaciones y homologaciones) si corresponde</p> <p>Envío de cartas dirigidas a los/las postulantes sobre la pertenencia de la solicitud de cursos validados (convalidaciones y/o homologaciones) si corresponde. Para más información revisar la sección de Observaciones de la página https://minas.uchile.cl/postgrado/doctorado-en-ingenieria-de-minas/como-postular</p>
<p>24 de julio 2024</p>	<p>Reunión Informativa para nuevos/as estudiantes</p> <p>Se realizará una reunión informativa de la Coordinación de la coordinación del Programa con seleccionados/as sobre aspectos administrativos del Programa.</p>
<p>26 julio al 02 de agosto 2024</p>	<p>Proceso de Inscripción de Ramos</p> <p>Coordinación del Programa contactará a los/as nuevos/as estudiantes del Programa para realizar el proceso de inscripción de ramos del Semestre Primavera 2024.</p> <p>Una vez conocido el calendario de la Escuela de Postgrado y Educación Continua para el semestre primavera, se informará a los/las estudiantes seleccionados/as sobre otras fechas importantes.</p>

29 de julio al 02 de agosto 2024	Apelaciones a resultado de validación de cursos (si corresponde) Cierra plazo perentorio para presentación de apelaciones y/u observaciones a validaciones de cursos. La apelación debe ser enviada por estudiante, firmada por Prof. Guía, y dirigida a la Coordinadora (nmeryg@uchile.cl), con copia al correo minas.postgrados@ing.uchile.cl , acompañando antecedentes que justifiquen la revisión de documentos. <i>Importante: Solo en casos justificados (generalmente por atraso de la Institución de origen) los/as estudiantes seleccionados/as podrán hacer entrega de programas de cursos de asignaturas aprobadas fuera de la FCFM (U. de Chile) que no hayan sido adjuntados durante el proceso de postulación. Para efectos de la revisión de los cursos, se considerará el Formulario de Convalidación presentado con anterioridad al 07 de junio del 2024.</i>
05 al 16 de agosto 2024	Resolución final de validación de cursos (si corresponde) Se resuelven apelaciones al proceso de validación de cursos, y se comunica al/ a la estudiante seleccionada/o el resultado. <i>Importante: La convalidación u homologación de asignaturas solo puede realizarse previo al inicio de los estudios del Programa. No se aceptarán nuevas solicitudes de convalidación fuera del plazo indicado.</i>
05 de agosto 2024	Inicio de Semestre Primavera 2024 El calendario oficial con las fechas de las clases se entregará con durante el mes de julio 2024.

Consultas: minas.postgrados@ing.uchile.cl